



## POLITICAS SG-SST

ANGELICA MARIA LOSADA CHICUE



E.S.E. Hospital Departamental  
*San Antonio de Padua*  
LA PLATA

“Hospital Humanizado y Seguro  
es Nuestro Compromiso”





E.S.E. Hospital Departamental  
*San Antonio de Padua*  
LA PLATA

“Hospital Humanizado y  
Seguro es Nuestro Compromiso”

# POLITICA SST

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”



Cl. II Este #2a5,  
La Plata, Hulla



hosp.sanantoniodepadua



(8) 8370149



San Antonio de Padua

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA, se compromete a velar por el bienestar integral de todos sus colaboradores independientemente el tipo de contrato, optimizando los recursos humanos y financieros para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, actuando siempre bajo la normatividad Colombiana vigente, ejecutando actividades que permitan crear ambientes de trabajo saludables, para así minimizar accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, efectuar un control y mitigación de los factores de riesgos de acuerdo a su nivel de peligrosidad como lo son: Biológicos, Biomecánicos, Físicos, Químicos, Psicosocial, Públicos, Mecánicos, Condiciones de Seguridad y Fenómenos Naturales, de igual manera se busca prevenir y mitigar las consecuencias que pueden dejar, por esta razón asume el compromiso de velar por la protección de la integridad física y mental de los colaboradores para lo

cual se establece los siguientes compromisos:

Capacitar a sus colaboradores para lograr crear una cultura con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mantener una comunicación asertiva y oportuna con los colaboradores directos, en misión, para identificar peligros y de esta manera minimizar los riesgos y las consecuencias.

Cumplir las disposiciones legales aplicables en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asegurar que esta Política de SST sea difundida, conocida y cumplida por todas las áreas del Hospital sin distinción de cargos.

Trabajar articulado con la ARL para que se brinde las asesorías y capacitaciones pertinentes en prevención de Riesgos Laborales, el desarrollo de la evaluación inicial al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y con el resultado obtenido elaborar el plan de trabajo anual.



La anterior política deberá ser difundida a todos los niveles de la organización y se articula con el programa de humanización en implementado la estrategia de;

**Línea 1:** prevención “EDUCANDO CON AMOR “

**Línea 2:** Promoción “TU BIENESTAR ES EL MIO”

**Línea 3:** Acompañamiento “SIEMPRE CONTIGO”

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo es de obligatorio cumplimiento y debe contar con una participación activa de todos los colaboradores y miembros de la institución independientemente su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.



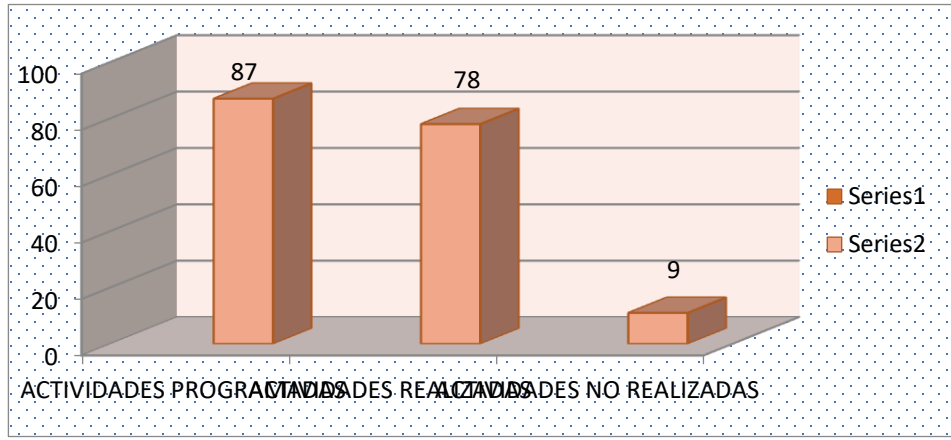
## EVALUACIÓN POLITICA

Nº de capacitaciones realizadas en SST / Nº de capacitaciones programadas para el 2021 en SST.

PLAN DE TRABAJO CON LA ARL SURA 2021	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	87
ACTIVIDADES REALIZADAS	78
ACTIVIDADES NO REALIZADAS	11
TOTAL PORCENTAJE NIVEL DE CUMPLIMIENTO	<b>90%</b>

**CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO CON LA ARL 2021**

Se Realizó el Plan de trabajo para el 20 21 con la ARL, de acuerdo a los riesgos Materializados dentro de la institución durante el 2020.





## OBSERVACION

Las actividades que se realizan con la ARL se programan con anticipación para ejecutar durante el año 2021 se realizaron las siguientes:

35 Capacitaciones enfocadas en la prevención de los diferentes riesgos de la Institución.

43 Asesorías para la elaboración de los diferentes programas desde SST como; manual de bioseguridad, programa de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico, riesgo Psicosocial.

4 Inspecciones de seguridad por los diferentes servicios.

3 Cupos para realizar el Diplomado de Auditor en el SG-SST

## EVIDENCIAS

Lista de asistencia de las capacitaciones

Evidencias fotográficas

Informes emitidos por la ARL



## CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES EN SG-SST 2021

Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo se programaron 40 capacitaciones, proyectándose un nivel de cumplimiento de un **80%**, están enfocadas a la prevención y mitigación de accidentes laborales y enfermedades laborales, es de resaltar que la meta propuesta se cumplió en un **88%**

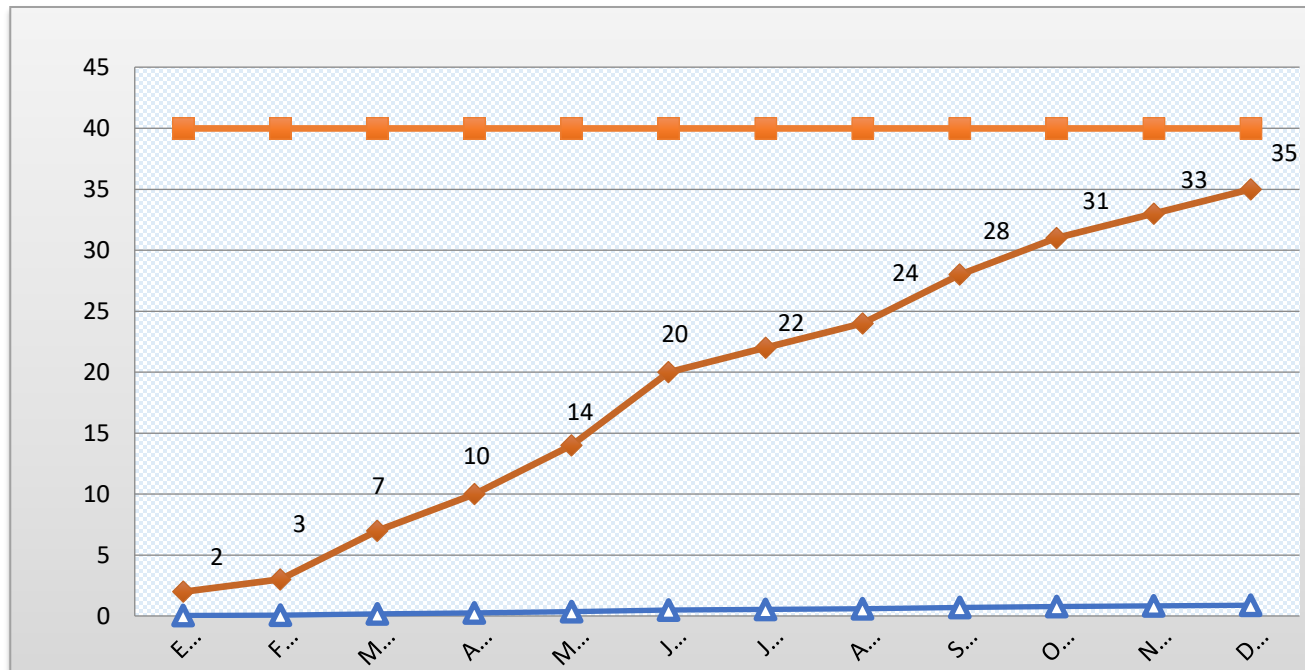






RESULTADOS DE MEDICION CRONOGRAMA DE CAPACITACION EN SG-SST 2021												
META DE CUMPLIMIENTO 80%	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>CAP. EJECUTADAS</b>	2	3	7	10	14	20	22	24	28	31	33	35
<b>CAP. PROGRAMADAS</b>	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
<b>RESULTADOS</b>	5%	8%	18%	25%	35%	50%	55%	60%	70%	78%	83%	88%

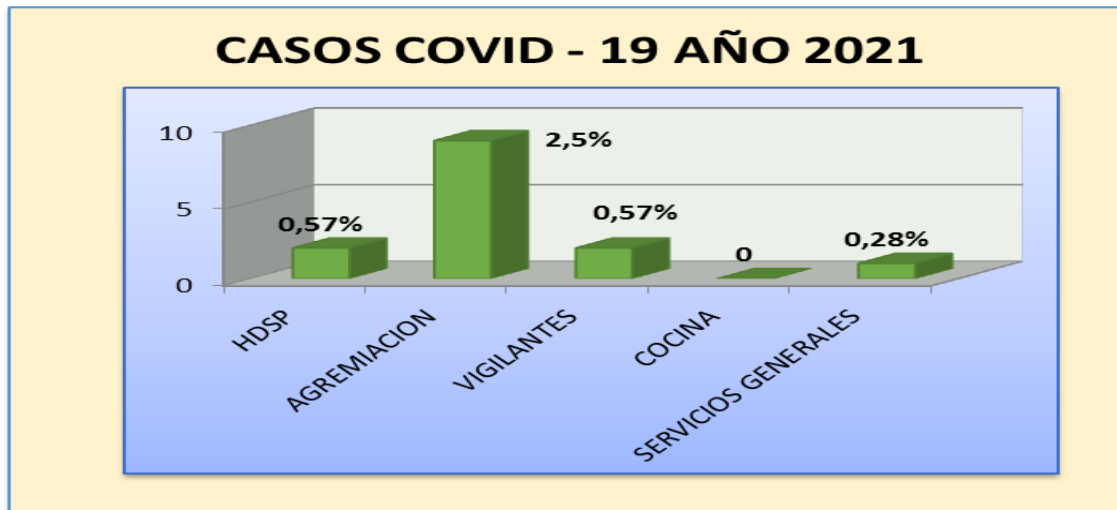
**GRAFICA DE RESULTADOS CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACION SST**





Nº de colaboradores que se le realizó  
acompañamiento durante el aislamiento/ Nº de  
colaboradores en aislamiento.

CASO DE COVID - 19 INSTITUCIONALES					
	HDSP	AGREMIACION	VIGILANTES	COCINA	SERVICIOS GENERALES
AÑO 2021	2	9	2	0	1

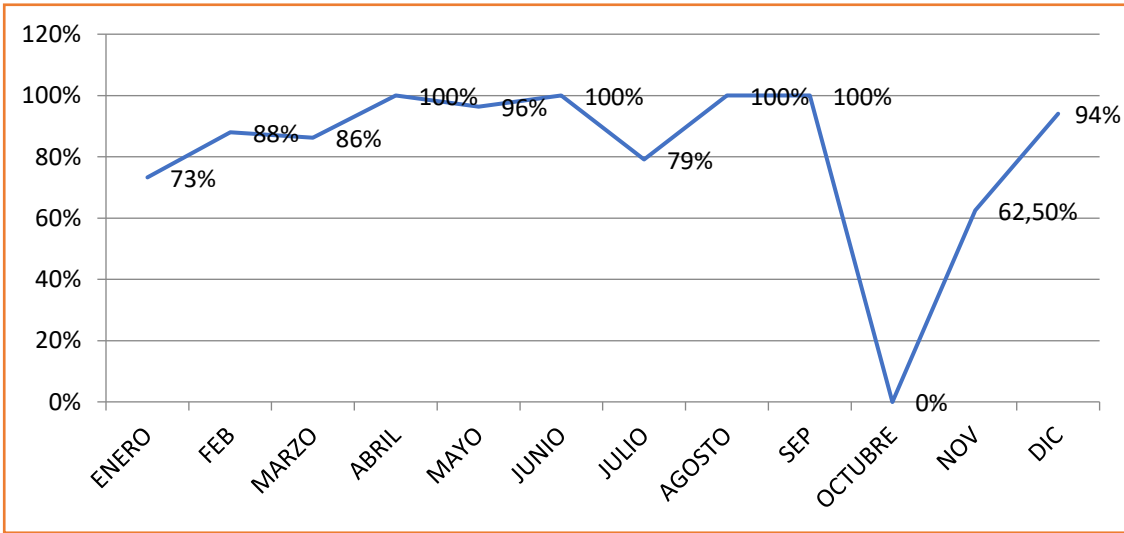




N° de condiciones inseguras mejoradas / N° de condiciones inseguras reportadas.

RESULTADOS DE LA MEDICION CONDICIONES INSEGURAS 2021												
	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC
<b>NUMERADOR</b>	11,0	22,0	<b>25,0</b>	12,0	27,0	11,0	<b>19,0</b>	19,0	15,0	<b>0</b>	<b>5,0</b>	<b>16,0</b>
<b>DENOMINADOR</b>	15,0	25,0	29,0	12,0	28,0	11,0	24,0	19,0	15,0	0,0	8,0	17,0
<b>RESULTADOS</b>	73%	88%	<b>86%</b>	100%	96%	<b>100%</b>	<b>79%</b>	100%	<b>100%</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>62,5%</b>	<b>94%</b>

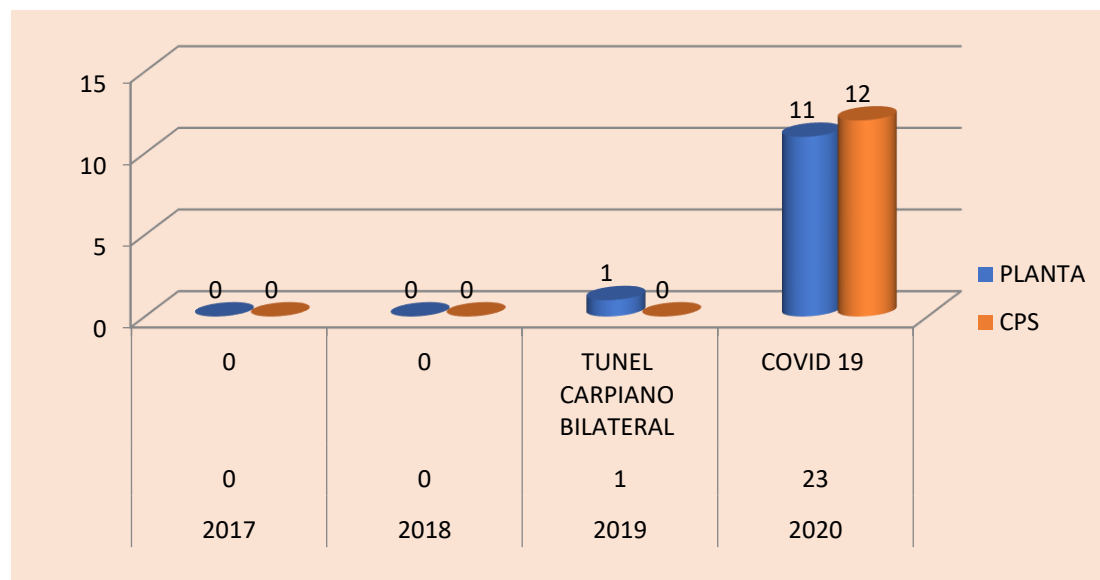
GRAFICA DE RESULTADOS





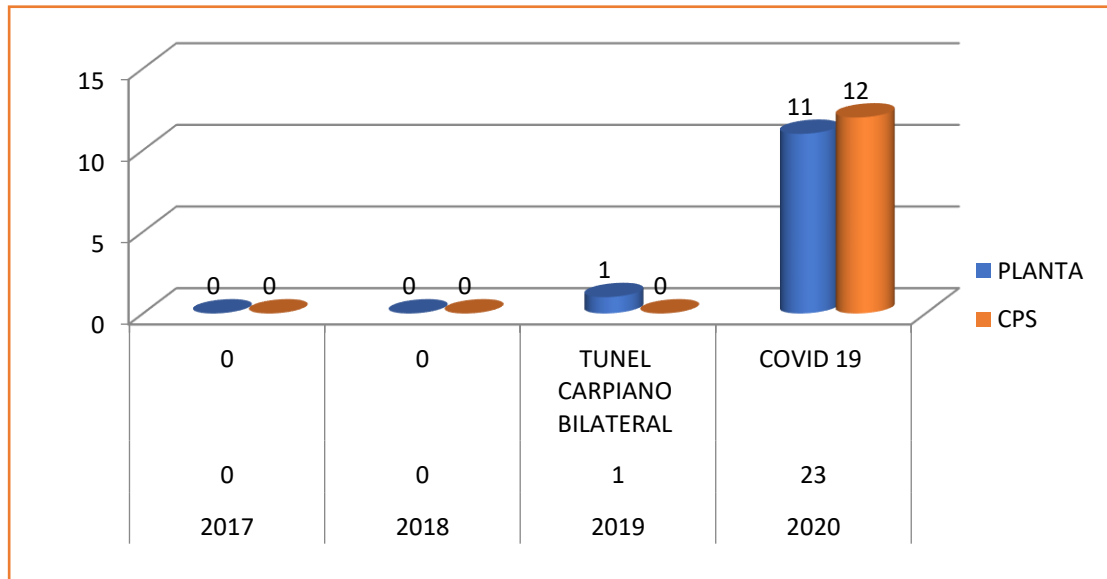
N° Casos nuevos de enfermedad laboral + antiguos en los últimos 2 años / N° de trabajadores en los 2 últimos años \*100 Caso de Enfermedades Laborales Presentes en los colaboradores durante el último 2 años.

AÑO	CALIFICADA	DIAGNOSTICO	PLANTA	CPS
2018	0		0	0
2019	1	TUNEL CARPIANO BILATERAL	1	0
2020	23	COVID 19	11	12



N° Casos nuevos de enfermedad laboral + antiguos en los últimos 2 años / N° de trabajadores en los 2 últimos años \*100 Caso de Enfermedades Laborales Presentes en los colaboradores durante el último 2 años.

AÑO	CALIFICADA	DIAGNOSTICO	PLANTA	CPS
2018	0		0	0
2019	1	TUNEL CARPIANO BILATERAL	1	0
2020	23	COVID 19	11	12



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

### EVALUACIÓN

**Seguimiento:** Capacitaciones y evaluación sobre el no consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, toma de pruebas de alcoholemia.

Conformación equipo para aplicar la prueba de alcoholimetría

**Medición:** Indicadores, Informe general a la gerencia

**Análisis:** De acuerdo al resultado de las pruebas hechas se pueden tomar las medidas preventivas y correctivas a que haya lugar, se planean las capacitaciones necesarias.

### INDICADOR

Se realizara pruebas aleatorias al 100% de los servicios de la institución.

### Formula indicador

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servicios de la institución}}{\text{N}^\circ \text{ de servicios de la institución que se aplicó la prueba}}$$

**Evidencia:** oficios, informes, formatos.



E.S.E. Hospital Departamental

*San Antonio de Padua*

LA PLATA

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

**# SST**

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



La Gerencia de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA, es consciente que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas por parte de los colaboradores tienen efectos negativos en el desarrollo de las actividades, aumentando el riesgo de sufrir un accidente de trabajo que puede afectar la salud física y psicológica de los colaboradores y usuarios.

Con base a lo anterior, la gerencia se compromete a dar cumplimiento a la presente política para fomentar estilos de vida saludables que permita prevenir, mejorar y preservar el bienestar de los colaboradores, el buen desempeño en la prestación del servicio, donde prime la seguridad, salud y la productividad de la institución, de igual manera garantizar el cumplimiento de la Resolución 1075, la Resolución 1956 de 2008 y demás normas reglamentarias, con el fin de lograr un ambiente laboral seguro y velar por el bienestar de sus colaboradores, por este motivo, se adoptan las siguientes normas:

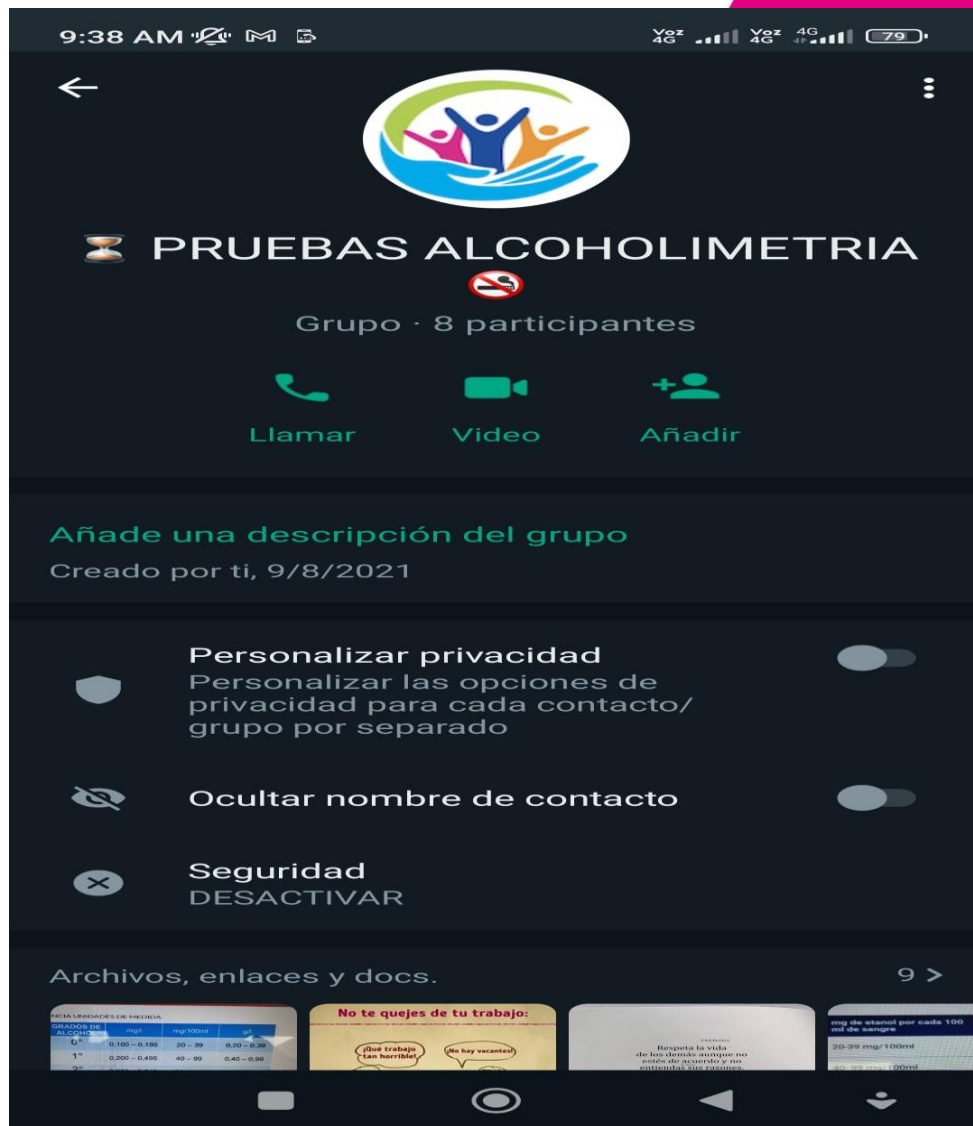
- Prohibir el consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas en los diferentes servicios de la Institución.
- Prohibir el consumo y venta de alcohol, cigarrillos y sustancias psicoactivas en los lugares de trabajo.
- Prohibición del ingreso a las instalaciones de la entidad a funcionarios, contratistas, personal en misión que estén bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.

El incumplimiento de la presente política, incurrirá en las siguientes sanciones:

SANCIONES SEGÚN EL GRADOS DE ALCOHOLEMIA		
GRADOS	MG DE ETANOL POR CADA 100 ML DE SANGRE	SANCIONES SEGÚN EL GRADO
Grado 0 de ALCOHOLEMIA	20-39 mg/100ml	Capacitar a los compañeros de trabajo sobre las consecuencias que tiene el trabajar bajo los efectos del alcohol, presentar un informe al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Primer grado de EMBRIAGUEZ	40- 99 mg/100ml	Se retira del servicio, se descuenta el día laboral, para reintegrarse debe capacitar a los compañeros de trabajo sobre las consecuencias que tiene el trabajar bajo los efectos del alcohol.
Segundo grado de EMBRIAGUEZ	100-149 mg/100 ml	El colaborador debe presentar la carta de renuncia, donde desiste de seguir laborando para la institución.
Tercer grado de EMBRIAGUEZ	150 mg o más mg/100 ml	El colaborador se desvincula de forma inmediata y se deja un precedente en la hoja de vida, desde el área de talento humano.




Tu bienestar es el mío - Educando con amor







 <p>E.S.E Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA</p>	<b>FORMATO PARA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA</b>		Fecha: 07/09/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MAG-GTH-SST-F-038
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 01
	LA PLATA HUILA		Página No. 1 de 1
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			

DATOS DEL ALCOHOLÍMETRO		
MODELO	SERIAL	MARCA

FECHA TOMA DE LA PRUEBA		
DÍA	MES	AÑO

Nº DE REGISTRO	FECHA TOMA DE LA PRUEBA

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE APLICA LA PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA					
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	AREA - SERVICIO	RESULTADO DE LA PRUEBA	FIRMA

DATOS DE LOS COLABORADORES QUE APLICAN LA PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA					
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	AREA - SERVICIO	RESULTADO DE LA PRUEBA	FIRMA

GRADOS	MG DE ETANOL POR CADA 100 ML DE SANGRE	SANCIONES SEGÚN EL GRADO
<b>Grado 0 de ALCOHOLEMIA</b>	20-39 mg/100ml	Capacitar a los compañeros de trabajo sobre las consecuencias que tiene el trabajar bajo los efectos del alcohol, presentar un informe al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
<b>Primer grado de EMBRIAGUEZ</b>	40- 99 mg/100ml	Se retira del servicio, se descuenta el día laboral, para reintegrarse debe capacitar a los compañeros de trabajo sobre las consecuencias que tiene el trabajar bajo los efectos del alcohol.
<b>Segundo grado de EMBRIAGUEZ</b>	100-149 mg/100 ml	El colaborador debe presentar la carta de renuncia, donde desiste de seguir laborando por la institución.
<b>Tercer grado de EMBRIAGUEZ</b>	150 mg o más mg/100 ml	El colador se desvincula de forma inmediata y se deja un precedente en la hoja de vida desde el área de talento humano.

**"TU BIENESTAR ES EL MIO"**

*"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"*

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

## INDICADOR

Se realizara pruebas aleatorias al 100% de los servicios de la institución.

### Formula indicador

N° de servicios de la institución / N° de servicios de la institución que se aplicó la prueba.

**Evidencia:** oficios, informes, formatos.

Los servicios de la institución son 13 y se aplico de manera aleatoria a diferentes colaboradores de cada uno de los servicios, cumpliendo con el 100%

ESTAMOS TRABAJANDO  
PARA  
MEJORAR!!



DISCULPE LAS MOLESTIAS

Se aplicaron 15 pruebas de las cuales 14 fueron grado 0 ,equivalente al 90% y 1 fue grado 1, equivalente al 10% de las pruebas aplicadas

# Gracias!

## POR SU ATENCIÓN



Cl. II Este #2a5,  
La Plata, Huila



(8) 8370139



San Antonio de Padua



hosp.sanantoniodepadua



E.S.E. Hospital Departamental

*San Antonio de Padua*

LA PLATA

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”